



ÁREA LOCAL  
DE DESARROLLO LABORAL  
GUAYNABO / TOA BAJA

## JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL GUAYNABO-TOA BAJA

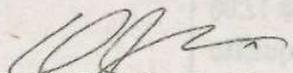
### AVISO PÚBLICO

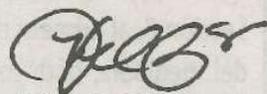
### PLAN LOCAL 2020-2024

En cumplimiento con lo establecido en la Sección 101(g) y 107(e) de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) la Sección 679.510 de la Reglamentación Final, la Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja tiene obligado a divulgar y dar oportunidad al público en general a ofrecer comentarios sobre el Plan Estratégico a cuatro (4) años, (Plan Local 2020-2023).

Las personas interesadas en revisar nuestro Plan Estratégico y hacer comentarios sobre el mismo, tendrá quince (15) días calendarios a partir de la publicación de este Aviso Público. El Plan estará disponible para revisión en nuestra Oficina localizada en el 5to piso, Edificio de la Casa Alcaldía de Guaynabo "City Hall", calle José Julián Acosta esquina José de Diego en horas laborables de 8:00 am a 12:00 M y/o 1:00 pm a 3:30 pm. También puede acceder a la página [www.gtbwioa.com](http://www.gtbwioa.com) bajo Avisos Públicos.

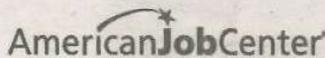
Para información adicional, puede comunicarse a nuestra Oficina al (787) 720-4040 a las ext. 6482, 6209 ó 6165 o escribirnos al siguiente correo electrónico a la licenciada Helena M. Márquez Acevedo, Directora Ejecutiva de la Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja a: [hmarquez@gtbwioa.com](mailto:hmarquez@gtbwioa.com)

  
Sr. Oriel Ramírez Rodríguez  
Presidente Junta Local

  
Lcda. Helena M. Márquez Acevedo  
Directora Ejecutiva del Área Local

Aviso sometido a la CEE: Núm. OCE-SA-2020-1032

Anuncio requerido por la Ley WIOA (P.L. 113-128) de 22 de julio de 2014.  
Junta Local de Desarrollo Laboral

  
AmericanJobCenter

*"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.  
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."  
TTY: (787) 782-3961*